

De: Jilberto Godoy <jilbertogodoy53@gmail.com>
Fecha: 30 de noviembre de 2022, 09:34:43 CLST
Para: Paulina Vega <pvega@subpesca.cl>
Asunto: Propuesta de solución a la problemática

Muy Buenos días,

Por intermedio del presente, envío mi opinión Personal referente al cambio a la Ley pesquera.

Serían los siguientes:

1. Primeramente los cambios deberían realizarse en la conservación y protección de todos los recursos pesqueros y pelágicos.
2. Que cada región sea capaz de manejar y conservar las buenas prácticas al control en todas las áreas pesqueras, sean bentónicas, pelágicos y áreas de manejo relacionadas con el borde costero. Creando en cada una sus propias federaciones de pescadores.
3. Al cambio de la Ley de pesca, demuestren como autoridades, que en esta nueva distribución de cuota año 2023, aparezca la distribución directora con el recurso Jurel para el consumo humano. La cual esta cuota para el consumo humano tendrá un impacto al desarrollo de nuestra región, activando planta de conservas y congelados.
4. En relación a la distribución de las cuotas en esta nueva Ley de pesca, sea más justo y equilibrada.
5. En relación a la conservación de los recursos pesqueros bentónicos, pelágicos, áreas de manejo al Borde costero, esta región amerita un centro de investigación pesquera y mayor fiscalización.

Saludos

Atte

Jilberto Godoy

Caldera